

13536
13536



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN INDICADOR DE PRECIOS UNIVERSAL", a favor de
D. José Prats Tomás, de nacionalidad española, domi-
ciliado en Barcelona, Lauria 9.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución prác-
tica un indicador de precios universal que por ser nue-
vo y de su propia invención solicita que se le garanti-
ce en su propiedad y explotación exclusiva mediante la
5. concesión del registro por Modelo de utilidad a que se
refiere la presente memoria descriptiva.

Conforme pueda verse en los dibujos, a título de
ejemplo adjuntos, a esta memoria, el indicador de pre-
cios ideado consiste en un disco -1- de papel recio, car-
10. tulina, celuloide, metal o material análogo que presen-
ta unos orificios, mirillas o ventanas -2- para dejar
visibles las cifras indicativas del precio o valor, y
otra -3- para dejar visible la cantidad de mercancía a
que se refiere aquel precio. Este mismo disco por su
15. centro -8- se une y articula con otros varios discos
-4-5-6- y -7- de papel, cartulina, celuloide, metal o
material análogo, cada uno de los cuales es de distinto

diámetro y puede girar independientemente de los demás.

20. De estos discos el de mayor diámetro -4- que queda situado en la parte posterior, lleva inscritas en su periferia las diversas cantidades básicas para la venta de las mercancías; tales por ejemplo, metro, kilo, medio kilo, cuarto de kilo, cien gramos, cuatrocientos gramos, unidad, caja, docena, media docena u otras semejantes.

25. De los otros tres discos, el mayor -5- lleva inscritas en su periferia las cifras correlativas del uno al nueve, con una casilla en blanco, las cuales se refieren a las unidades de decena; el disco siguiente en tamaño y posición -6- lleva inscritas las cifras del cero al nueve,

30. relativas a las unidades de peseta, y el disco menor -7- y más próximo al -1- de la cubierta, lleva inscritas en su periferia las cifras desde 00 a 95 saltando de cinco en cinco que se refieren a los céntimos de peseta.

35. La unión -8- entre los diversos discos puede conseguirse mediante un simple corchete remachado. El número de discos intermedios -5- y -6- relativos al valor pesetas puede aumentarse con otros, los que se estimen necesarios, que indiquen las centenas, unidades y decenas de millar.



40. El disco exterior de cubierta -1- lleva impresas las leyendas "Precio" en la parte superior, "Pesetas" a la derecha de la mirilla del precio, y "Por cada" encima de la mirilla de la cantidad base de mercancía.

45. A los efectos legales del registro que se solicita serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del fije precios ideado. Como son número de discos o la variante de sustituir el primero por una bolsa en cuyo anverso se hayan practicado las mismas o parecidas ventanas que en el disco -1- para dejar ver lo que marcan los otros dis-

50.

13536

cos.

N O T A.-

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

55. 1.- Un indicador de precios universal caracterizada por el hecho de estar formado por una serie de discos de papel, cartulina, celuloide, metal u otro material análogo de distintos diámetros, unidos y articulados entre sí, por su parte central, con posibilidad de girar cada uno de ellos alrededor de su eje con independencia de los demás. De estos discos el mayor y que queda en la parte anterior presenta unas mirillas para dejar visibles las cifras indicativas del precio, el cual se forma escogiendo adecuadamente las posiciones de los discos intermedios; y otra mirilla para dejar visible la unidad de cantidad base de mercancía a que se referirá el precio, la cual se fija escogiendo la posición del último disco posterior que es de diámetro igual al anterior de cubierta y mirillas.
60. 2.- El propio indicador de precios de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el disco anterior de protección o cubierta lleve impresas, en su parte superior la leyenda "Precio"; a la derecha de la mirilla del precio la palabra "Pesetas" y encima de la mirilla de la cantidad base la leyenda "Por cada".
75. 3.- El propio indicador de precios de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la cifra de pesetas se obtenga mediante uno, dos o más discos intermedios independientes, cada uno de los cuales en su periferia lleven inscritos los números del uno al nueve, con una casilla en blanco, o con una con el 0, los cuales se referirán, según el diámetro de los discos, a



unidades, decenas, centenas y unidades o decenas de millar.

85. 4.- El propio indicador de precios de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por el hecho de que la cifra indicativa de los céntimos de peseta, se forme con un solo disco de menor diámetro, en cuya periferia lleva inscritas las cifras correlativas desde 00 a 95, aumentando de 5 en 5.

90. 5.- El propio indicador de precios de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por el hecho de que el disco posterior y de mayor diámetro lleve en su periferia una serie de encajados con las indicaciones de las diversas unidades estimadas básicas, para la venta de mercancías, tales como metro, kilo, unidad, docena, caja y sus principales múltiplos y submúltiplos y partes alícuotas.

95. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

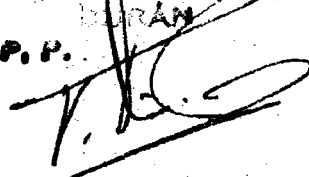
100. 6.- "UN INDICADOR DE PRECIOS UNIVERSAL".

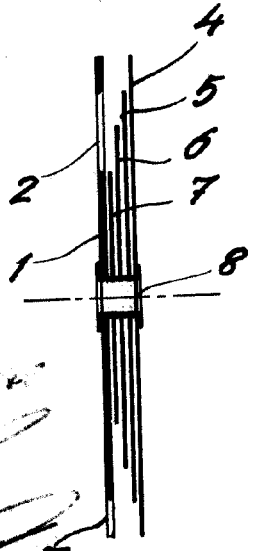
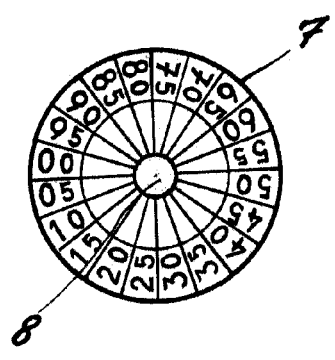
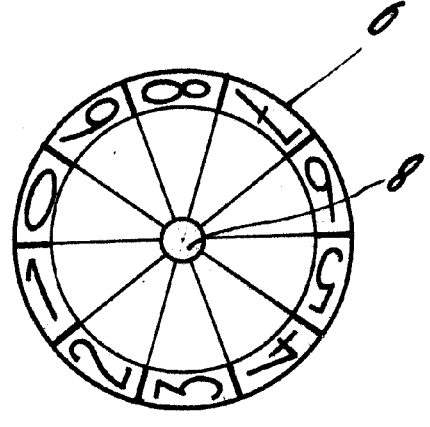
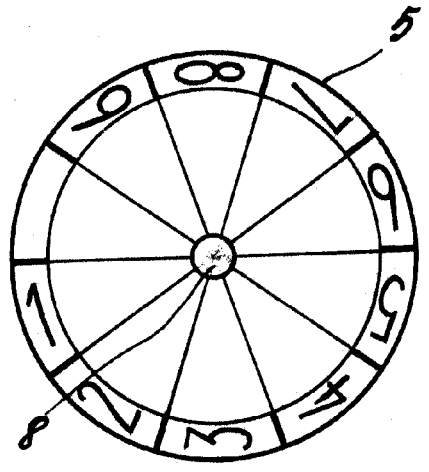
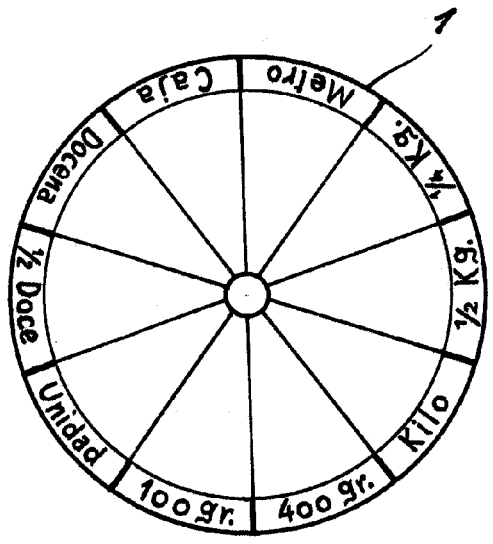
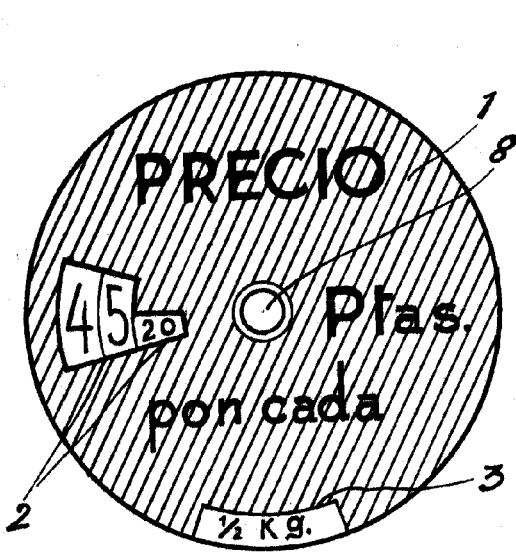
Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

105. Barcelona treinta y uno de julio de mil novecientos cuarenta y seis.

P.A. de D. José Prats Tomás,

P. P.





P. L. DURAN
[Handwritten signature]

Escala variable